

Portoviejo, 02 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 28 numeral nueve de los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**

1. La compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. Con fecha 24 de agosto de 2016 el Gerente saliente, Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque emitió un informe de Gerente General
3. Al término del año 2016, la empresa en su área de comercialización y ventas, reportó 16 asesores comerciales de los cuales 6 fueron bajo la figura asesor contratado MEDIO TIEMPO y los 10 asesores siguientes estuvieron bajo la figura de asesor INDEPENDIENTE, a través de un contrato civil por prestación de servicios.

Ambos percibieron comisiones durante el año según tablas oficiales aprobadas por el directorio en el 2016 por monto, adjuntas a continuación:

COMISION VENDEDORES CONTRATADOS		
RANGO DE VENTA DESDE	RANGO DE VENTA HASTA	%
\$5,000.00	\$7,999.00	3.00%
\$8,000.00	\$12,000.00	4.00%
\$12,001.00	\$16,000.00	4.00%
\$16,001.00	\$20,000.00	6.00%
\$20,001.00	\$25,000.00	7.00%
\$25,001.00	EN ADELANTE	8.00%

MONTO		PLAZO					
		CONTADO	12	18	24	36	48
1.000,00	6.999,99	8,00%	7,50%	7,00%	7,00%	6,50%	6,00%
7.000,00		9,00%	8,50%	8,00%	8,00%	7,50%	7,00%
NUMERO DE PAGOS			1	2	3	4	6

entrada			
12%	15%	20%	100%
1,00%	1,50%	2,00%	3,00%

3. Las políticas de crédito y cobranzas se mantuvieron durante este periodo, dado que desde el año 2014 tuvimos mejoras dentro de la misma para una cobranza más efectiva y rápida.
4. En el año 2016, la producción del Departamento de Ventas alcanzó los resultados que a continuación se detallan:

MES	TOTAL
ENERO	\$47,204.07
FEBRERO	\$63,596.79
MARZO	\$47,241.50
ABRIL	\$32,340.00
MAYO	\$117,189.11
JUNIO	\$118,532.13
JULIO	\$146,987.57
AGOSTO	\$121,939.94
SEPTIEMBRE	\$125,264.21
OCTUBRE	\$150,833.47
NOVIEMBRE	\$105,400.61
DICIEMBRE	\$81,595.71
TOTAL	\$1'158,125.11

5. Durante el año 2016, se implementó una nueva tabla de Comisiones para el personal INDEPENDIENTE, pues la administración decidió, cambiar el modelo de negocio y ajustar las comisiones según beneficio para la compañía y vendedores.

MONTO		PLAZO					
		CONTADO	12	18	24	36	48
1.000,00	6.999,99	8,00%	7,50%	7,00%	7,00%	6,50%	6,00%
7.000,00		9,00%	8,50%	8,00%	8,00%	7,50%	7,00%
NUMERO DE PAGOS			1	2	3	4	6

entrada			
12%	15%	20%	100%
1,00%	1,50%	2,00%	3,00%

6. Como medios de promoción se utilizaron las llamadas telefónicas directas, comunicaciones escritas y dicho plan se informó al equipo de ventas y recaudación.
7. Durante el periodo la empresa conto con si siguiente parque automotor:

VEHICULO	PLACA
MOTO	HU117J
MOTO	HW604S
MOTO	IE803J
CARRO KIA CARNIVAL	GPD0828
CAMION	MFB340

8. Durante el periodo se suscribieron los siguientes contratos:

TOTAL DE CONTRATOS POR PRODUCTOS	
BILOTE 4+3	20
BOVEDAS NIVEL 1	12
BOVEDA 2 NIVEL	7
BOVEDA 3 NIVEL	4
BOVEDA 4 NIVEL	12
BOVEDA 5 NIVEL	53
LOTER DOBLE BLANCO	33
LOTE DOBLE AMARILLO	11
LOTE TRIPLE AMARILLO	5
LOTE TRIPLE BLANCO	12
MAUSOLEO DOBLE EN ALTURA	1
MINI PANTEON	1
OSARIO 2 NIVEL	2
OSARIO 3 NIVEL	3
OSARIO 4 NIVEL	3
OSARIO 5 NIVEL	5
PANTEON 9+4	2
SERVICIO CREMACION	2
SERVICIO EXEQUIAL ESTANDAR	148
SERVICIO EXE GOLD	13
SERVICIO EXEQUIAL BASICO	111
SERVICIO EXEQUIAL PLATINUM	12
TRASLADOS	12
TOTAL	487

9. A continuación, hacemos un análisis de la cartera de Clientes al finalizar el 31 de diciembre del 2016:

ESTADO DE DEUDA	TOTAL CONTRATOS	PAGADO HASTA LA FECHA	TOTAL POR COBRAR	IMPORTE VENDIDO HOY	% VENCIDO
NORMAL	\$3,924,419.18	\$3,528,296.98	\$396,122.20	\$505.56	0%
MORA 1	\$290,808.11	\$151,484.27	\$139,323.84	\$8,339.54	6%
MORA 2	\$157,251.73	\$77,523.74	\$79,727.99	\$9,403.66	12%
MORA 3	\$134,794.95	\$64,228.25	\$70,566.70	\$10,165.61	14%
MORA 4	\$84,273.77	\$49,584.18	\$34,689.59	\$8,455.54	24%
MORA 5	\$180,446.32	\$97,485.03	\$82,961.29	\$28,445.38	34%
TOTAL	\$4,771,994.06	\$3,968,602.45	\$803,391.61	\$65,315.29	90.00%

TOTAL DE CARTERA \$ 829,917.54

MORA 4	\$8,455.54
MORA 5	\$28,445.38
CARTERA DRASTICA	\$36,900.92
RIESGO CARTERA DRASTICA	4.59%

MORA 1	\$8,339.54
MORA 2	\$9,403.66
MORA 3	\$10,165.61
CARTERA VENCIDA	\$27,908.81
RIESGO CARTERA VENCIDA	3.47%

RIESGO TOTAL DE LA CARTERA	8.07%
----------------------------	-------

10. No se realizaron otros eventos de capacitación, por cuanto la economía del país no lo permitió.
11. Desde el año 2014 se encuentra en trámite de aprobación en el Ministerio de Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y el Comité Paritario de la empresa.
12. Previa notificación la empresa fue visitada por funcionarios del Ministerio de Trabajo, y no se reportaron novedades.
13. Durante el periodo la empresa no gestionó ningún proceso administrativo laboral.

14. En el período no se produjo ningún accidente de trabajo.
15. Con fecha 28 de septiembre del 2016, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE.626.
16. En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
17. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotados los títulos de acciones emitidos, así como las transferencias de acciones realizadas y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
18. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.
19. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.
20. Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.
21. El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
22. La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2015, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto período 2015-2016, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.
23. Así mismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.
24. Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2016.
25. La empresa en el presente periodo no ha recurrido a endeudamiento bancario ni con terceros.
26. La administración de **CASABA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.
27. Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2016.

28. La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$780,156.33**; sus costos por **\$234,002.99** y los gastos ascendieron a **\$505,522.81**, generando una utilidad operacional de **\$40,630.53**, de lo cual deberá deducirse la participación de utilidades a trabajadores, el impuesto a la renta a sociedades y la Reserva Legal.
29. La empresa posee **Activos** por **\$1'708,616.23**; **Pasivos** por **\$1'184,241.92** y **Patrimonio Neto** por **\$524,374.31**.
30. En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.
31. La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el período, especialmente las de índole tributaria, laboral y societario.

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2016 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito.

Atentamente,



Ing. Marly Cunalata Ibarra
Gerente General CASAA S.A.

C.C.: Archivo